HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango

EDICTO

EL SUSCRITO GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN NO.199 DEL 14/10/2022 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN MÍNIMA Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PASIVOCOL PARA COMPLETAR O RECONSTUIR LAS HISTORIAS LABORALES"**

EMPLAZA:

A todas las personas con tiempo laborado (exceptúese contratistas) con E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS que hayan laborado desde el 15/01/1940 HASTA EL 06/04/1974 Y AQUELLAS QUE CUENTE CON TIEMPO LABORADO EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: 1956-1957, 1957-1958, 1958-1959,1959-1960, 1960-1961, 19611962, 1962-1963, 1963-1964, 1964-1965, 1965-1966, 1966-1967, 1967-1968, 1968-1969, 1969-1970, 1970-1971, 1971-1972, 1984-1985, se sirvan aportar los soportes personales y laborales que puedan evidenciar su vinculación con la entidad.

Para lo anterior, se recibirán los documentos en el archivo de E.SE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ubicada en la calle Quindío nro. 25-54, DEL Municipio de Ituango Antioquia, en el horario de 07:00 am —03:00 pm, los días miércoles y sábado de 07:00 am — 01:00 pm. Se advierte que el emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de su publicación.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del código general del proceso y el articulo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se fija el presente edicto en la cartelera principal informativa de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

Para constancia, se firma en Ituango - Antioquia, a los 14 días del mes de octubre del año 2022.

DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO GERENTE
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

E.S.E
HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente EDICTO por medio del cual se notifica la Resolución No. NO.199 DEL 14/10/2022 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN MÍNIMA Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PASIVOCOL PARA COMPLETAR O RECONSTUIR LAS HISTORIAS LABORALES"**, se fija por un término de quince (15) días en lugar visible de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ubicada en la calle Quindío lo Nro. 25.54 del Municipio de Ituango Antioquia, a las 07:00 AM del 14/10/2022.

DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO
GERENTE

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El suscrito funcionario de esta entidad, deja constancia que el presente EDICTO permanecerá fijado en un lugar visible al público desde el 14 de octubre de 2022 y hasta el 04 de noviembre de 2022.

Para constancia, se firma en Ituango - Antioquia, a los 14 días del mes de octubre del año 2022.

DIEGO ALEJANDRO CALLE AGUDELO